



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

14465 *Aprobación lista provisional de admitidos y excluidos del procedimiento selectivo por turno libre, para la selección de una plaza de OFICIAL BRIGADA OBRAS, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición*

El Sr. Alcalde, mediante Decreto núm 4950/2025, de 16 de diciembre de 2025, ha adoptado la siguiente resolución:

Expirado el plazo de presentación de instancias de solicitud de admisión para formar parte del procedimiento selectivo por turno libre, para la selección de una plaza de OFICIAL BRIGADA OBRAS, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria por la Junta de Gobierno Local, de fecha 29 de octubre de 2025, publicadas en el BOIB núm 145, de 1 de noviembre de 2025 y BOE núm 271 de 11 de noviembre de 2025.

Examinados los requisitos y condiciones presentados en sus solicitudes por las personas interesadas para tomar parte en el proceso selectivo y en cumplimiento con lo establecido en las bases reguladoras.

Por el presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos de 21.1.h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 24.d) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

	DNI	Apellidos	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
1	***1896**	LOPEZ PRIETO	FRANCISCO MANUEL	2025-E-RE-21503	16/11/2025
2	***5146**	MARI VICENTE	VICENTE	2025-E-RE-21358	13/11/2025

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros que deben formar parte del Tribunal Evaluador que realizará la selección, designar a los miembros del Tribunal Evaluador siendo su composición la siguiente:

Presidente: Antonio Tur Mayans, funcionario de carrera, Director Técnico de Infraestructuras, Mantenimiento y Obras de la Corporación.
Suplente: Sara Lobato Rubio, funcionaria de carrera, Ingeniera de la Corporación.

Secretaria: M.ª Trinidad Soriano Pozo, funcionaria de carrera, Responsable de Recursos Humanos, Personal y Organización de la Corporación.
Suplente: Albert Prats Costa, funcionario de carrera, Normalizador Lingüístico de la Corporación.

Vocal: Manuel Moreno Aguado, personal laboral fijo, Oficial Brigada de Obras de la Corporación.
Suplente: José Antonio Porras Molina, funcionario de carrera, Coordinador de playas de la Corporación.

Vocal: Jose Prats Prats, personal laboral fijo, Coordinador/Jefe Brigada de Obras de la Corporación.
Suplente: Diego Ponce Costa, funcionario de carrera, Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Corporación.

Vocal: Albert Tur Costa, funcionario de carrera, Ingeniero Técnico Infraestructuras y obras de la Corporación.
Suplente: Ricardo Sarrio Mico, funcionario de carrera, Ingeniero Técnico Infraestructuras y obras de la Corporación.



TERCERO. OTORGAR un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), para que las personas interesadas presenten las alegaciones que consideren oportunas y sean subsanados los errores. Transcurrido el plazo otorgado, en el caso de que no se presenten alegaciones a la lista provisional, ésta se elevará a definitiva.

CUARTO. NOTIFICAR la presente resolución a los miembros designados en el Tribunal Evaluador para su conocimiento.

QUINTO. PUBLICAR la presente resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento <http://santantoni.sedelectronica.es>, para mayor difusión, para general conocimiento y, particularmente, a los efectos de notificación a los interesados.

Sant Antoni de Portmany, *(firmado electrónicamente: 17 de diciembre de 2025)*

El alcalde

Marcos Serra Colomar

